



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 12 de enero de 2003.-

RES. PRESIDENCIA N° 5/2004.

VISTO:

Lo dispuesto por el art. 25 inc. 3° de la Ley N° 31 (según modificación Ley 1007), y por la Resolución N°. 852/2003 del Plenario del Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 852/2003, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para la designación interina de la Dr. Gisela Hörisch Palacio, como Jefa de División, para prestar colaboración en el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Que con las citada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM Nro. 852/2003.

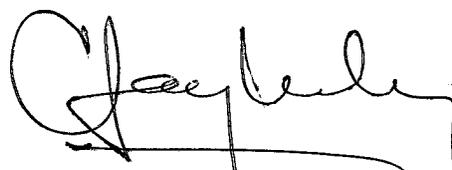
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**EI VICEPRESIDENTE 1° ACARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar interinamente a GISELA HÖRISCH PALACIO, DNI 25.257.572, con categoría de Jefa de División, para prestar colaboración en el Departamento de Prensa y Relaciones Públicas del Consejo de la Magistratura, a partir del 2 de diciembre de 2003, hasta la cobertura definitiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres/as Consejeros/as, notifíquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, Departamento de Recursos Humanos y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 5/2004.


Dr. DIEGO MAY ZUBIRIA
VICEPRESIDENTE 1°
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires